



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

##### *Aprobación provisional de la relación de puestos de trabajo*

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno de Hontoria del Pinar en fecha 28 de mayo de 2024, se adoptó acuerdo de aprobación por mayoría absoluta de los presentes (cinco votos a favor y una abstención, de los siete concejales que componen la corporación), aprobación provisional de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar, instrumento básico de gestión de los recursos humanos en esta entidad.

De conformidad con la normativa vigente se inicia periodo de información pública para que los interesados puedan consultarlo y presentar las alegaciones, observaciones y/o reclamaciones que estimen pertinentes durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. A tal efecto el expediente administrativo se encuentra depositado en el Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (plaza España, n.º 1) donde puede ser consultado en horario de atención al público (lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas).

El presente anuncio se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios físico del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar y en la sede electrónica del ayuntamiento ubicada en [www.hontoriadelpinar.es](http://www.hontoriadelpinar.es). La aprobación hasta entonces provisional se elevará a definitiva si durante el plazo citado no se presentan alegaciones, observaciones y/o reclamaciones.

En Hontoria del Pinar, a 3 de junio de 2024.

El secretario-interventor,  
Roberto Antón Camarero